Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Religiosos de S. Augustin Salvicando [illegible]
Gloria [illegible] en la Capilla Concebida de Nra
Señora. Pareciendo este Combento combiene
las Reparos que an hecho en el Techo que a sido
en otra Actividad, Aunque las necesidades de
dho. Son notorias, Se pretende Componer y Adr
de la suma quatro mill Reales en q̃ se regulan
los q̃ se experimentan en la Cumbre
dela Capilla dha: Y respecto de no tener dho
Convento fondo para esta Reparo, Pareciendo
dado de los Salarios de los dos Religiosos Muertos
ay la cierta Cant. para Una Lamparas, parece
abentando de dho efecto q̃ en diferentes personas
Los dhos quatro mill Reales, En que se Obra y Valua
para la obra de la dha Capilla, Debiendo hacer
los descuentos Salarios. q̃ en caso q̃ no obstasen
los pretextos, Suplica a V. S. se sirva de mandar
Librar Su Mandamiento para que en esta Materia
se pueda hacer =

Salvo Parecer de V. S. Que Vuestra Reverencia y Santo
Convento proponga en Derecho que en